

UN DEBATE HISTÓRICO INCONCLUSO EN LA AMÉRICA LATINA (1600-2000). CUATRO SIGLOS DE LUCHA EN EL ESPACIO COLONIAL PERUANO Y RIOPLATENSE Y EN LA ARGENTINA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA.

Introducción General. La larga transición de la sociedad colonial a la crisis del estado-nación. Un balance de las cuestiones Rioplatense y Argentina.

En la sociedad latinoamericana, numerosos autores pertenecientes a diversas escuelas de pensamiento reflexionaron acerca del pasado de dicha sociedad, de las periodizaciones y transiciones entre sus diferentes formaciones sociales y modos de producción, así como de los propios métodos de reconstrucción de ese pasado.¹ La mayoría de los exponentes de dichas diferentes tendencias historiográficas incrementaron la multiplicidad especializante, unidimensional y monodisciplinaria de la realidad histórico-social en perjuicio de una comprensión global del pasado o de su compleja y enigmática unidad.

Es decir, pocos han sido los que en sus estudios acerca de sus duraciones, fracturas y transiciones intentaron reconstruir o articular una interpretación al estilo de la formulada por el pensamiento complejo de Morin (1994), el fundamentalismo racionalista de Gellner (1998), el paradigma indiciario o conjectural de Ginzburg, las teorías de la explosión cultural de Lotman, de la post-colonialidad de Lander (2003), de las innovaciones morales y culturales de Fukuyama (1996), de la secularización de Marramao, y de la inmunización o destribalización de Esposito, integrando investigaciones correspondientes a los niveles ideológico, institucional, societal y cultural; y a las esferas o subsistemas cultural, político, económico y social, o comparando transversalmente diferentes funciones, esferas y niveles, tales como el rol que les cupo a lo que Barthés denominó sistemas semiológicos secundarios (parentesco, relaciones patrón-cliente y ciudad-estado, comportamientos centrífugos y centrípetos, y redes ideológicas, burocráticas, étnicas, comerciales, productivas y financieras).² Según Fukuyama (1996), los cambios en el primer nivel, el de la ideología, precipitan cambios en el segundo nivel, el de las instituciones, y los cambios en el tercer nivel --el de la sociedad civil o tercer espacio existente entre el mercado y el estado-- han dependido por su lentitud en un grado aún desconocido de las intensidades y características peculiares del cuarto nivel: el nivel de la cultura.³ Este tipo de novedosas e inconclusas investigaciones se han vuelto cada vez más imprescindibles cuánto mas se fueron agotando y corroyendo los grandes mitos fundadores, mas se amortizaron los paradigmas unificadores y las ideologías transformadoras, mas se desinflaron las historias oficiales y mas se fue desgarrando el tejido social.⁴

En este trabajo habremos de intentar desarrollar una investigación histórica con aspiraciones de alcanzar una totalidad compleja y una difusión universal, estudiando las percepciones que los actores de los diferentes estamentos, clases sociales, agentes y regiones (naciones, provincias) procedentes de diferentes períodos y espacios geográficos tuvieron en las diversas transiciones y fracturas, y publicando la totalidad de la obra en un sitio electrónico con dominio y base de datos propios, de manera tal de sortear las censuras y filtros anti-democráticos de un mandarinate intelectual y académico decadente y obsoleto. El trabajo de recopilación se inició hace casi cuarenta (40) años como

un deber de memoria, una desesperada necesidad de combatir una profunda crisis vocacional, y un angustioso afán por interpretar un pasado enigmático y por restaurar un destino político colectivo, indagando primero en las estructuras y agentes agrarios de la provincia de Buenos Aires, reconstruyendo notarialmente las unidades catastrales, para más luego convertirse en un programa de investigación científica trasladando sucesiva y transversalmente mis inquietudes e interrogantes a las estructuras y agentes sociales (esclavitud, concierto, mita, minga, encomienda), las estructuras y agentes comerciales (habilitaciones crediticias), las estructuras y agentes políticos (burocracia capitular, eclesiástica, militar y parlamentaria), y finalmente las estructuras y agentes culturales (religiosas, literarias, ceremoniales, educativas, comunicacionales, científicas).

Asimismo, hemos indagado la integración de los respectivos períodos y bloques históricos; las causas y las consecuencias de cada fractura o crisis de transición; y las percepciones o conciencia que las diferentes élites, clases, ciudades, naciones y estados tuvieron de las causales de las crisis, y de las diferentes estrategias políticas, culturales, sociales y económicas adoptadas (despotismo, cesarismo, nepotismo, clientelismo, prebendarismo, patrimonialismo, patriarcalismo, centralismo, federalismo). Entre dichas estrategias, analizamos la implementación de políticas reformistas y revolucionarias y su referencia a un todo social complejo, tal como lo plantearan Castoriadis (1983), Morin (1994), Gellner (1998) y Subirats (2000).⁵ También analizamos los paradigmas explicativos para entender las causas de las rupturas y transiciones. Al fundarse los paradigmas pre-modernos en saberes derivados del principio de autoridad (Bossuet); los paradigmas modernos en conocimientos alcanzados mediante análisis y mecanismos reduccionistas; y los paradigmas post-modernos en saberes reducibles a construcciones lingüísticas y/o histórico-sociales (Geertz-White), éstos habrían resultado entre sí mutuamente incommensurables. Incluso entre los propios paradigmas modernos, es decir entre el paradigma liberal (Guizot, Michelet, Taine), fundado en fracturas ideológicas (Mitre-López); el paradigma positivista (Ranke, Mommsen), fundado en fracturas políticas (Saldías, Quesada); el paradigma de la Nueva Escuela Histórica (Schmoller) y del determinismo de las leyes históricas (Lamprecht), fundadas en fracturas económicas (Levene); y los paradigmas del Maquiavelismo moderno (Mosca, Pareto, Michels), la Escuela de los Annales (Bloch-Febvre) y el Marxismo crítico (Dobb-Sweezy), fundados en fracturas sociales (Romero-Halperín Donghi), también se habría dado una mutua incommensurabilidad. Estas incommensurabilidades --que no significarían incomparabilidades-- obedecerían a que las nociones ideológicas (estado, nación, colonia), políticas (poder, iglesia, ejército), económicas (comercio, banca, tierra y minería), sociales (estamento, pueblo, casta, clase) y culturales (elite, educación, religión) han diferido entre sí en forma substancial, así como también han discrepado en cuanto al nivel e intensidad de su composición y entrelazamiento.

Para analizar la conciencia individual y colectiva que tuvieron del tiempo y el espacio, y de la intensidad de las crisis y/o fracturas culturales, políticas, sociales y económicas investigamos la extensión de la memoria, según que fuera de corta o de larga duración; la consistencia de la identidad y los mitos fundadores, según que fueren antiguos, modernos o posmodernos; y la densidad del compromiso, la vocación o el destino soñado, según que fuere consumada, frustrada o inconclusa. Asimismo investigamos el rol jugado por la gestación de estrategias disciplinarias por parte de facciones rivales y las interminables e inconclusas disputas políticas, manifestadas en acciones colectivas tales como peticiones, movilizaciones y procesos electorales, donde abundaban ingredientes de naturaleza cultural (representaciones y parodias de los adversarios). Para investigar la intensidad de la crisis social y el apaciguamiento o mansedumbre de la denominada siesta colonial estudiamos la intensidad de los concertajes de mano de obra indígena, la explotación de la mano de obra esclava, mitaya, mingada y habilitada (dependientes y mozos de tienda) y la frecuencia de la fuga de esclavos y del bandolerismo. Para indagar el devenir de la crisis militar analizamos los conflictos entre las Comandancias de Armas y los Cabildos. Y para analizar la crisis eclesiástica estudiamos los conflictos entre los Cabildos Eclesiásticos y las Fundaciones Capellánicas.

En la discusión acerca de la naturaleza política de la periodización, origen, fractura y partición futura de los reinos que constituían el Imperio Español, y a diferencia de la tradición escolástica o aristotélica, las tradiciones barroca, iluminista, neoclásica, romántica y positivista imaginaron la irremediable decadencia de monarcas e imperios, y la desestructuración y reestructuración territorial y cultural --mediante guerras, particiones, secesiones e ingenierías institucionales-- de nuevas provincias, naciones y nacionalidades. Ya en la polémica entre Las Casas y Sepúlveda, a mediados del siglo XVI, preludian los primeros embates teóricos sobre un drama que se habría venido gestando y agravando a lo largo de cuatro siglos.⁶ El propio pensamiento renacentista de Garcilaso de la Vega, en sus Comentarios Reales, y el pensamiento Ilustrado de Pedro de Peralta Barnuevo en sus diversos ensayos, al encarar el problema del imperio español y sus reinos o estados coloniales, argumentan su futura partición por analogía con la **Utopía** de Tomás Moro. Para ello implementan como ejemplos la partición del Imperio Romano y de la Iglesia de Roma;⁷ analogías reiteradas por el mismo Simón Bolívar en su Carta de Jamaica,⁸ esta última considerada por Subirats (1994) como uno de los momentos álgidos de la Ilustración Europea, ubicado en los confines geopolíticos de la misma.⁹

El proyecto de república independiente de Monteagudo, Moreno y Rivadavia, y el de Unidad Nacional de Mitre y Sarmiento repitieron e imitaron los mitos y modelos de las naciones-estados modernos europeos y norteamericanos, los que a su vez habían reproducido los mitos y modelos de los estados antiguos de Esparta, Atenas y Roma. Pero la tradición positivista que les siguió no fué unánime en la caracterización de los estados coloniales y nacionales. González (1888), fundado en el pensamiento de Alberdi (1856), Quesada (1881), Sarmiento (1883), y Ramos Mexía (1887) --quienes a su vez se hallaban influídos por el genealogismo mítico germanista de Thierry y Guizot-- sostenía la prioridad de las provincias sobre la nación, y añoraba el "republicanismo" colonial Habsburgo, transformado por las Reformas Borbónicas y demolido por la Revolución (Reformas Rivadavianas), al lamentarse que en la Argentina Independiente no se hubieran dejado en pie los Cabildos, con sus libertades y sus fueros, pues ellos, al haber sabido resistir la naturaleza centralista y absolutista de obispos y gobernadores, "...parecían repúblicas perfectas, aún dentro de una monarquía de hierro".¹⁰ Por el contrario, Mitre (1859) y García (1900),¹¹ alimentados por una creciente concepción anti-genealógica (Acton, 1862) sostuvieron la prioridad de la nación sobre las provincias, atribuyéndole al estado colonial-Borbónico, es decir al Virreinato, el origen de la nacionalidad argentina, y aludían a la necesidad de una guerra de independencia para construir un estado-nación; y al referirse a la base social del estado colonial, que en dichos tiempos, en las provincias del Virreinato del Río de la Plata, existió en los Cabildos una aristocracia o patriciado (equivalente al estamento de la nobleza, del Antiguo Regímen Europeo), y no una clase media (equivalente a la burguesía), único sostén posible de una república democrática. Para ellos, los Cabildos se oponían al progreso material y se resistían a los objetivos republicanos de la Independencia y la Organización Nacional, habiendo sido corporaciones oligárquicas, parodias de los municipios castellanos, abolidos por el absolutismo Habsburgo (Carlos V) luego de la batalla de Villalar.¹² Si bien en sus comienzos, el legalismo formal de la Nueva Escuela Histórica, con Levene (1911) a la cabeza, compartía dicha tesis, más luego, y centrándose en el caso porteño, este último autor rebatió dicha postura argumentando que la clase dominante colonial, estaba constituida por comerciantes, y que por tanto no llegó a conformar una verdadera aristocracia.¹³

No obstante, contrariando a Levene, Góngora (1975) y Flores Galindo (1984), en sus estudios sobre Chile y Perú, sugieren que la plutocracia (los comerciantes) de la época colonial, no constituía una burguesía, pues estaba apasionadamente interesada en asimilarse a la nobleza, adquiriendo a cualquier precio títulos de nobleza o afiliación a órdenes militares, así como estaba fuertemente entusiasmada por la práctica burocrática de la limpieza de sangre.¹⁴ El estilo de vida auténticamente "burgués", acuñado por Weber y Sombart, era según Góngora, ajeno a la conciencia colectiva de la clase mercantil. Más luego, el pensamiento liberal de izquierda, influído por el catastrofismo mecánico de la Teoría del Derrumbe (Lenin), vino a identificar la autoridad colonial con un aparato burocrático expoliador y parasitario (Virrey, Real Audiencia, Consulado, Cabildos, Alcaldías de Aguas y de

Hermandad) que no era susceptible de ser "usado" por la clase social emergente (la burguesía comercial no monopólica), y que como tal debía ser destruído durante la crisis o fractura revolucionaria, y reemplazado mediante congresos o convenciones constituyentes con una concepción "ampliada" del estado.¹⁵ Finalmente, así como Monteagudo, Moreno y Rivadavia se pusieron bajo el paraguas de la Ilustración y el Enciclopedismo, y Alberdi y Sarmiento se pusieron bajo el amparo del Positivismo, el Justicialismo de Perón se puso bajo el paraguas del Fascismo Italiano y el Decisionismo Schmitiano e indirectamente de los mitos romanos; y en forma directa bajo la cubierta de mitos autóctonos que pretendían hacer descender al cabecita negra del mito gaucho, aunque no ciertamente de los mitos indígenas quechuas, aymaras, guaraníes o araucanos.¹⁶ Por último, siguiendo las teorías economicistas y modoproducciónistas sugeridas por Wright (1975), las fracturas y transiciones entre las sucesivas formas de estados coloniales y nacionales (autocráticos, cesaristas, oligárquicos, populistas, burocrático-autoritarios y neo-liberales), se las ligó mecánicamente con las respectivas crisis o agotamientos de los modelos de acumulación. Estas ligazones debían formularse teniendo en cuenta no sólo el contenido de clase de dichas crisis y fracturas --por cuanto el estado sería la arena donde se dirime la lucha de clases-- y el impacto acelerador que dichas crisis y fracturas tenían en la circulación de las élites políticas y en la modificación de los bloques históricos, sino también los contenidos culturales y políticos.¹⁷

En la propia Europa, la caracterización, categorización, comportamiento, y mecanismo de constitución de las identidades espacial o nacional, ideológica o religiosa, y social o estamental se discutió intensamente al extremo de concluirse que no seguían una dirección unilineal, y que las guerras y tragedias colectivas que últimamente las asolaron (Holocausto o Shoá) habrían sido fruto de una larga guerra civil y de un origen histórico que se remontaría al menos a la masacre de la Gran Guerra (1914-18) y a la partición colonialista del Asia y del África en el siglo XIX (Nolte, Traverso). Si esto es así, y el colapso final de la modernidad, concebida a escala mundial e incluyendo a la periferia neo-colonial Latinoamericana, habría obedecido a un proceso regresivo de larga duración compuesto por una extensa cadena de acontecimientos históricos relacionados con conquistas, colonizaciones y despotismos, sería lícito y lógico entonces --como lo sugiere Subirats (1994)-- atribuir también el origen remoto de esta decadencia al secular tráfico de esclavos empeñado entre África y América, y a los más remotos episodios tanto de la misma conquista territorial, militar y espiritual de América y su partición entre las metrópolis de la Contrarreforma Europea (España, Portugal), como de la expulsión de moros y judíos, acontecimientos que se asemejaban a una continuidad histórica con la hierocrática cruzada por la recuperación del Santo Sepulcro en la Alta Edad Media.¹⁸

Esta regresión secular, se manifestó ya en la burguesía comercial Europea, en la misma Florencia de los Médici, donde a juicio de Kofler (1974) operaba un mecanismo cíclico de regresión o de desarrollo "...hacía la feudalización de la vida, o hacia su hispanización, cuyos elementos son el desprecio por el trabajo y la manía por la limpieza de sangre".¹⁹ Ni Inglaterra ni Francia estaba entonces inmune a este fenómeno.²⁰ Pero según Tudesq (1978) y Furet (1980), esta "reacción aristocrática" o exasperación del esnobismo nobiliario experimentado en Francia durante los siglos XVIII y XIX, era más una supervivencia o reminiscencia de la mentalidad del Antiguo Régimen, que un dato de la vida económica.²¹ No así en Alemania donde, según Rosenberg (1958), este clima perduró hasta la llegada de Bismarck. Y menos aún estaban inmunes a este proceso las colonias sureñas de los Estados Unidos. Labaree (1948), Sydnor (1952,1965) y Baltzell (1958,1964) comprobaron que con excepción de Nueva York y Massachusetts, todas las demás colonias se encontraban bajo la dominación política y económica de familias aristocráticas. Sin embargo, ya Becker (1909) había puesto en tela de juicio la exclusión de Nueva York de dicha realidad, pues descubrió que sus luchas políticas estaban basadas únicamente en enemistades familiares.²²

Para estos análisis y síntesis retrodictivas habremos de aplicar en cada uno de estos períodos y pasajes las teorías acerca de la balanza del poder, la correlación de fuerzas, el equilibrio de flujos,

pasiones y mitos, la rotación de las élites, las teorías del nacionalismo, la secularización o desacralización, y la inmunización o destribalización, la consistencia de los status (Lenski, 1954), la movilidad social (Goldstone, 1986), la composición orgánica de capital (Rogowski, 1987), y las contradicciones secundarias o crisis intra-elites (Higley, Burton y Field, 1990; y Lachmann, 1990) y las consiguientes desavenencias en los relatos del pasado (Candau, 2001; Rinesi, 2003), como motores de fracturas revolucionarias y de tragedias colectivas. También aplicamos las teorías acerca de la amenaza social (O'Donnell, 1978) y las interacciones entre instrumentos monetarios (capitales) y medios coercitivos (Tilly, 1989), como factores determinantes en la modificación de las posiciones relativas y las formas que adoptaron los diversos estados provinciales y nacionales; así como las teorías acerca de la incredulidad en la legitimidad de las instituciones de la democracia liberal, como motor que alimentaba la restauración de formas de estado pretéritas.²³

Gran parte de la obra se publicó en forma fragmentada y desarticulada, y recién muchos años más tarde --merced a Internet-- se la pudo revisar, integrar y compilar en casi un millar de apartados o secciones comprendidos dentro de más de un centenar de capítulos, y a estos últimos se los pudo reagrupar en catorce (14) sucesivos tomos. Este arbitrario ordenamiento en apartados, capítulos y tomos obedece a la necesidad de intentar clasificar narrativamente la inmensa masa de información y de asignaturas involucradas en esta investigación, pero de ninguna manera pretende cerrar ni agotar la gran y compleja cantidad de temas ausentes y de cruces factibles entre apartados correspondientes a capítulos distintos así como entre capítulos pertenecientes a tomos diversos, tal como se aclara detalladamente al comienzo de los abstracts respectivos.

Plan de la Obra.

Esta obra consta de catorce (14) tomos, un centenar de capítulos y casi un millar de apartados, todos ellos fundados en miles de textos de época, relevados en documentación judicial, notarial, administrativa, eclesiástica, periodística y electrónica. Una decena de dichos capítulos son presentados en ambos idiomas, español e inglés. El relevamiento de las fuentes documentales fue practicado entre 1967 y 1989 en los protocolos de escribanos de los archivos notariales; en las series judiciales, sucesorias, capitulares, hacendarias, legislativas, gubernativas, censales y parroquiales; en las Actas Capitulares y Diarios de Sesiones de las Convenciones Constituyentes y de las Cámaras de Diputados y de Senadores, nacionales y provinciales; en las revistas, diarios y periódicos depositados en las hemerotecas de la Biblioteca Nacional, el Museo Mitre y la Universidad de La Plata; en las compilaciones documentales éditas y en los epistolarios de los archivos comerciales, presidenciales y provinciales de los siglos XVII, XVIII, XIX y XX (Mitre, Paz, Roca, Juárez Celman, Victorino de la Plaza, y Agustín P. Justo, del Gobernador de Tucumán Próspero García, y del Gobernador de Buenos Aires Dardo Rocha); en las correspondencias y conferencias telegráficas de gobernadores, ministros y legisladores; depositadas en el Archivo General de la Nación (AGN) de Buenos Aires, en los Archivos Históricos de las provincias de Córdoba y de Buenos Aires (La Plata), en los Archivos de los Departamentos Judiciales, y en las bibliotecas de las Universidades de Wisconsin y Chicago y el Colegio de México

La obra se halla repartida en catorce (14) tomos, relativamente autónomos entre sí, aunque orientados con el objetivo de lograr una totalidad compleja; y en un centenar de capítulos, referidos en el Índice en forma correlativa, también independientes entre sí, donde casi medio centenar de capítulos son versiones mejoradas de trabajos ya publicados en forma separada (entre 1984 y 1999), en un libro y en medio centenar de revistas científicas del mundo, cuyos ejemplares y separatas se hallan registrados, indizados y reseñados en el Handbook of Latin American Studies (HLAS: Library of Congress), en el Historical Abstracts (Santa Bárbara, California), en el Hispanic American Periodical Index (HAPI, Latin American Center, University of California, Los Angeles), en el Current Index to Journals in

Education, en la Biblioteca Digital de la OEI (Organización de Estados Iberoamericanos), en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, en la Social Science Research Network Electronic Library, y en el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina, y depositados en las bibliotecas de la Academia Nacional de la Historia (Buenos Aires), del Archivo Nacional de Bolivia (Sucre), de las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias Sociales de la UBA, y del Instituto de Historia Argentina "Dr. Emilio Ravignani", y de la Facultad de Filosofía de la Universidad Católica Argentina. Este estudio se extiende a lo largo de catorce (14) tomos repartidos en mas de un centenar (100) de capítulos, y cada capítulo en numerosos apartados, que totalizan casi un millar (1.000) de secciones. Incluye en su comienzo una introducción general, una metodología general, un índice general, un abstract general, una cartografía general, una iconografía general y una fonografía general. Asimismo, en cada tomo se incluye una introducción y una conclusión, así como un índice, un abstract, una colección o registro de Palabras-Clave, una bibliografía y una iconografía para cada tomo. Los abstracts, amén de una síntesis o resumen incluyen la referencia bibliográfica de cada capítulo, con el título, lugar de edición, fecha y paginado de la publicación periódica que dio cabida al contenido del capítulo. Asimismo, la mención de las numerosas tablas, cuadros, apéndices, listados y gráficos es incluida en el Indice del tomo respectivo.

En el tomo I analizamos la cultura como espacio de lucha o las fracturas simbólicas, literarias, pedagógicas, comunicacionales y científicas, y su incidencia en la estructura de los estados colonial y nacional (Siglos XVIII, XIX y XX) (compuesto de diez [10] capítulos); en el tomo II estudiamos la política estamental, corporativa y fraudulenta como ámbito de disputas o las crisis políticas en los orígenes de la revolución de independencia y del colapso del aristocratismo republicano (compuesto de ocho [8] capítulos); en el tomo III investigamos las hegemonías en el Río de la Plata colonial y moderno o los siglos de conflictos, guerras y acuerdos políticos (1580-1880) (compuesto de ocho [8] capítulos); en el tomo IV indagamos la crisis política en la Argentina moderna o una década de lucha republicana (1880-1890) (compuesto de seis [6] capítulos); en el tomo V examinamos la política acuerdistas como campo de disputa o dos décadas de combate republicano en la Argentina posrevolucionaria (1890-1912) (compuesto de cinco [5] capítulos); en el tomo VI consideramos el apogeo y crisis de la Argentina contemporánea o el siglo de lucha democrática (1912-1999) (compuesto de cinco [5] capítulos); en el tomo VII exploramos la burocracia civil como espacio de combate faccioso (Cabildos y Justicia). (compuesto de catorce [14] capítulos); en el tomo VIII analizamos la Iglesia como lugar de contienda en los mundos colonial y nacional (compuesto de siete [7] capítulos); en el tomo IX estudiamos la milicia como campo de lucha en las estructuras políticas colonial y nacional (compuesto de ocho [8] capítulos); en el tomo X investigamos la esfera social y las fracturas étnicas, estamentales y sanguíneas (compuesto de diez [10] capítulos); en el tomo XI indagamos el comercio y la banca como ámbitos de conflicto de los mundos colonial y nacional o la inmigración y el capital comercial (Siglos XVII, XVIII y XIX) (compuesto de diez [10] capítulos); en el tomo XII analizamos la economía minera como rubro conflictivo del mundo colonial (Siglos XVII y XVIII) (compuesto de seis [6] capítulos); en el tomo XIII analizamos la economía agraria como sede conflictiva de los mundos colonial y nacional (Siglos XVII, XVIII y XIX) (compuesto de seis [6] capítulos); y en el tomo XIV incorporamos una Conclusión General y una Bibliografía General

NOTAS

¹ Assadourian, 1973; Holton, 1981; Florescano, 1985, etc. Por cierto, la obra de Ingenieros, Ponce y Mariátegui se halla en el origen de esta discusión.

² Para una estrategia globalizante o una comprensión global del pasado, ver Barros, 1993.

³ Fukuyama, 1995, 8. Debo el conocimiento de la existencia del *Journal of Democracy* en la Universidad de San Andrés al Prof. Sebastián Saiegh.

⁴ ver Candau, 2001, 181.

⁵ Sobre el pensamiento complejo en Edgar Morin, ver Solis, 2003. Sobre lo antropolítico como un desafío complejo, ver Rodríguez Zoya y Salinas, 2002.

⁶ Sobre la controversia entre Las Casas y Sepulveda en Valladolid, 1550-1551, ver Zavala, 1977; Hanke, 1992; y Pennington, 1993. Sobre la querella de la conquista en el siglo XVI (Las Casas versus Ginés de Sepúlveda), ver Beuchot Puente, 1992.

⁷ Sánchez, 1967; Choy, 1985, 59; Zamora, 1988; y Buaas, 1994.

⁸ Halperín Donghi, 1993, 746.

⁹ Subirats, 1994, 465.

¹⁰ González, 1888, libro primero, II.

¹¹ seguidos por Matienzo (1910), Levillier (1912), Ingenieros (1918), Ravignani (1938) y Levene (1952).

¹² García, 1900, Capítulo VIII, Sección 2; Levillier, 1912, 81-83; e Ingenieros, 1918, 38-41. Ver Saguier, 1984, 24. Sobre las nociones genealógicas y anti-genealógicas del concepto de nación, ver Palti, 2002.

¹³ Levene, 1920.

¹⁴ Para rastrear el origen medieval de esta propensión colectiva vigente en la España Borbónica ver Sicroff (1960).

¹⁵ Cortes de Justicia, Salas de Representantes o Legislaturas, Juzgados de Paz, Inspectores de Irrigación, etc.

¹⁶ ver Miró Quesada, 1993; y Astrada, 1948, 1964.

¹⁷ Canak, 1984, 8.

¹⁸ ver Subirats, 1994, 433.

¹⁹ Kofler, 1974, 103 y 126; y Atienza, 1987.

²⁰ Zagorin, 1982, 71; y Brenner, 1985, 299.

²¹ Tudesq, 1978, 251.

²² Haigh, 1963, 1.

²³ Dahl, 1971; y Smith, 1974.